

Documento: Matriz de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas (4.2)

Versión:
4

Código:
ITCHINÁ-REG- 4200-01

Página
1 de 2

Matriz de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Proceso:	Vinculación
Procedimiento:	Atención a usuarios del Centro de Información
Responsable:	Jefa del Departamento del Centro de Información
Verificó:	Subdirector de Planeación y Vinculación
Fecha de revisión de la matriz:	01 de julio de 2024

PARTE INTERESADA	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
IT Chiná	Atender la demanda de educación superior, de acuerdo a la misión, visión y política de calidad.	Tener el reconocimiento de los estudiantes, egresados y de la sociedad como una Institución comprometida con la mejora continua de su actividad educativa, tecnología y científica.
TecNM	Atender la demanda de educación superior, respetando las leyes, normas y reglamentos de educación superior establecidos por la SEP.	Cumplir con los indicadores de educación superior establecidos en los Planes de Desarrollo sexenales.
Organismos acreditadores	Asegurar que los programas de estudio atiendan a los Marcos de Referencia de los organismos acreditadores.	Se atienden puntualmente los indicadores y observaciones realizadas en los seguimientos de acreditación.
Recursos materiales	Hacer la compra de insumos, mediante requisiciones.	Entregar requisiciones debidamente requisitadas en los tiempos establecidos.
Alta dirección	Atención eficaz a docentes, estudiantes y usuarios externos.	Que se cuente con los servicios del Centro de Información requeridos en tiempo y forma.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1	Anotar el proceso al que pertenece la Matriz de necesidades y Expectativas de las Partes interesadas.
2	Anotar el procedimiento al que corresponde la Matriz de necesidades y Expectativas de las Partes interesadas.
3	Anotar el área responsable de elaborar la información.
4	Anotar el área responsable de verificar la información.
5	Anotar la fecha de revisión de la Matriz de necesidades y Expectativas de las Partes interesadas.
6	Anotar las partes interesadas identificadas para el procedimiento correspondiente.
7	Anotar las necesidades de las partes interesadas identificadas para el procedimiento correspondiente.
8	Anotar las expectativas de las partes interesadas identificadas para el procedimiento correspondiente.